



Síguenos en:

[www.sindromedown.net](http://www.sindromedown.net)



ANDALUCÍA: Down Andalucía · Down Almería-Asalsido · Asodown · Aspanri-Down · Down Barbate-Asiquipu · Besana-Asociación Síndrome de Down Campo de Gibraltar · Down Cádiz-Lejeune · Cedown · Down Córdoba · Down El Ejido · Down Granada · Down Huelva-Aones · Down Huelva Vida Independiente · Down Jaén · Down Jerez-Aspanido Asociación · Down Jerez-Aspanido Fundación · Down Málaga · Down Ronda y Comarca · Asidoser · Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia ARAGÓN: Down Huesca · Down Zaragoza · Up & Down Zaragoza ASTURIAS: Down Principado de Asturias BALEARES: Asnimo · Fundación Síndrome de Down Islas Baleares · Down Menorca CANARIAS: Down Las Palmas · Down Tenerife-Trisómicos 21 CANTABRIA: Fundación Síndrome de Down de Cantabria CASTILLA Y LEÓN: Down Castilla y León · Down Ávila · Down Burgos · Down León-Amidown · Asociación Síndrome de Down de Palencia · Down Salamanca · Down Segovia-Asidos · Down Valladolid · Asociación Síndrome de Down de Zamora · Fundabem CASTILLA LA MANCHA: Down Castilla La Mancha · aDown Valdepeñas · Down Ciudad Real · Down Cuenca · Down Guadalajara · Down Toledo CATALUÑA: Down Catalunya · Down Sabadell-Andi · Down Girona-Astrid 21 · Down Lleida · Down Tarragona · Fundació Catalana Síndrome de Down · Fundació Projecte Aura · Fundació Talita CEUTA: Down Ceuta EXTREMADURA: Down Extremadura · Down Badajoz · Down Cáceres · Down Don Benito-Villanueva de la Serena · Down Mérida · Down Plasencia · Down Zafra GALICIA: Down Galicia · Down Compostela Fundación · Down Coruña · Down Ferrol-Teima · Down Lugo · Down Ourense · Down Pontevedra-Xuntos · Down Vigo MADRID: Fundación Aprocor · Fundación Garrigou · Fundación Prodis MURCIA: Águilas Down · Asido Cartagena · Assido Murcia · Down Murcia-Aynor · Fundown · Down Lorca · Down Cieza NAVARRA: Down Navarra PAÍS VASCO: Aguidown · Down Araba-Isabel Orbe LA RIOJA: Down La Rioja Arsidio COMUNIDAD VALENCIANA: Down Valencia " Treballant Junts" · Down Alicante · Asociación Síndrome de Down de Castellón · Fundación Síndrome de Down Castellón · Asindown Asociación · Fundación Asindown

# AUTONOMÍA PARA LA VIDA







## EL SÍNDROME DE DOWN

El síndrome de Down es una alteración genética que se produce debido a la aparición de un cromosoma extra en el par 21 de las células del cuerpo.

En España viven unas 35.000 personas con síndrome de Down, y un total de seis millones en el mundo. Entre el 30% y el 40% de las personas con discapacidad intelectual tienen síndrome de Down.

Aunque una persona con síndrome de Down tiene un desarrollo más lento, debidamente estimulada es capaz de superar muchas limitaciones, ya que el desarrollo del cerebro humano no depende únicamente de los genes, sino también del ambiente en el que se desenvuelve y de la actividad que realiza. Es por ello que los programas de estímulo y apoyo a sus capacidades que desarrollamos desde DOWN ESPAÑA son de vital importancia para este colectivo.



## DOWN ESPAÑA

Nos constituimos en 1991, y agrupamos a 89 asociaciones de síndrome de Down de toda España. Somos la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país.

Estamos presentes en todo el territorio nacional, en las 17 comunidades autónomas españolas y en la ciudad autónoma de Ceuta, lo que nos asegura la más alta representatividad de nuestro colectivo.

Nuestro objetivo es asegurar la autonomía y la plena inclusión social de las personas con síndrome de Down. Para ello desarrollamos programas que abarcan todo el ciclo de vida de la persona, desde su nacimiento hasta su última etapa vital. Trabajamos de la mano de empresas y administraciones públicas para asegurar el desarrollo de nuestros programas, y en la actualidad somos la única organización de síndrome de Down española que promueve la cooperación con organizaciones de síndrome de Down de ámbito europeo y latinoamericano, ya que somos miembros fundadores de la Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN) y socios de la European Down Syndrome Association (EDSA).

## RECONOCIMIENTOS

A lo largo de nuestra trayectoria hemos recibido numerosos reconocimientos a nuestra labor social, entre ellos:

- Cruz de Oro a la Solidaridad Social del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Premio Infancia de la Comunidad de Madrid.
- Premio Cerme 2013 en Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad, así como en la categoría de trayectoria asociativa.
- Premio de Internet 2015 a la campaña "La vida no va de cromosomas".
- Premio 2010 a la Mejor Organización de Apoyo a las Personas de la Fundación Tecnología y Salud.
- Premio a las Mejores Ideas Digitales del diario "Expansión".

## DOWN ESPAÑA

### VISIÓN

La visión de DOWN ESPAÑA es que todas las personas con síndrome de Down desarrollen el proyecto de vida que ellas mismas determinen y sean ciudadanos activos de pleno derecho.

### MISIÓN

#### ¿Qué hacemos?

Queremos facilitar la inclusión de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos de su vida y velar por el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en España.

#### ¿Cómo lo hacemos?

A través del apoyo a nuestras instituciones federadas con proyectos sostenibles e innovadores de intervención y formación para: las personas con síndrome de Down, sus familias, los profesionales y la sociedad en general. También con el impulso de acciones de reivindicación, investigación y sensibilización.

### VALORES

Nuestros valores como organización son:

- **Compromiso** con las personas con síndrome Down y sus familias.
- **Igualdad** de oportunidades.
- **Solidaridad** y **participación** de las personas con síndrome de Down.
- **Innovación** para mejorar día a día nuestro trabajo.
- **Liderazgo** en la búsqueda de la inclusión de las personas con síndrome de Down.
- **Excelencia** en todas las actuaciones, actividades y programas.



## ¿Qué hacemos?

Los programas de DOWN ESPAÑA ofrecen apoyo a las personas con síndrome de Down y sus familias a lo largo de todo su ciclo vital: programas de primera noticia para nuevos padres, Atención Temprana para niños de 0 a 6 años, apoyo a la inclusión escolar en todas las etapas educativas, formación para el empleo, apoyo al empleo inclusivo, formación para la vida independiente y programas de envejecimiento activo.

Paralelamente trabajamos de forma transversal en materias como la salud, la autonomía, la defensa y reivindicación de los derechos del colectivo, la sensibilización social, la investigación y la promoción del deporte y ocio inclusivos.

DOWN ESPAÑA promueve redes de expertos y profesionales de todo el país que trabajan de forma coordinada con el objetivo de asegurar la misma atención y excelencia de nuestros programas en cualquier punto de nuestra geografía.

Las redes de profesionales que en la actualidad están en funcionamiento son:

- Red de **Atención Temprana**
- Red de **Educación**
- Red de **Empleo con Apoyo**
- Red de **Vida independiente**
- Red de **Escuela de Vida**
- Red de **Hermanos**







## Atención Temprana

Los programas de Atención Temprana desarrollados por DOWN ESPAÑA están dirigidos a niños con síndrome de Down entre 0 y 6 años a sus familias y a su entorno, y su objetivo es disminuir, mediante técnicas y ejercicios específicos, el retraso madurativo asociado a esta discapacidad, aprovechando la plasticidad neuronal de los primeros años de vida.



## Educación

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, y hacerlo efectivo exige garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Esto incluye a todos los niños y jóvenes con y sin discapacidad. DOWN ESPAÑA aboga por una educación inclusiva que reconozca el valor de la diferencia y apoye a todos los alumnos para conseguir su máximo desarrollo.



## Empleo

El acceso al mundo laboral es un derecho básico, además de una de las formas más positivas de favorecer la plena inclusión sociolaboral y la vida autónoma de las personas con discapacidad intelectual. Para conseguir este último objetivo, DOWN ESPAÑA ofrece los refuerzos laborales necesarios a la persona a través de la metodología de Empleo con Apoyo, en la que un preparador laboral forma al trabajador con síndrome de Down en el mismo puesto de trabajo, liberando al empresario de esta labor.



## Vida independiente

En DOWN ESPAÑA consideramos que la promoción de la vida autónoma e independiente debe ser uno de los pilares fundamentales en los que se asiente cualquier programa o legislación referida a las personas con síndrome de Down. Promocionar la vida autónoma de cualquier persona es la mejor manera de fomentar una sociedad igualitaria e inclusiva.



## Envejecimiento

La esperanza de vida de las personas con síndrome de Down está actualmente en torno a los 60 años, lo que exige planificar desde las asociaciones y las familias nuevos programas de intervención para responder a las demandas que presenta el envejecimiento en este colectivo específico.

El envejecimiento del colectivo se ha convertido en uno de los temas de interés prioritario para las familias, los profesionales y las propias personas con síndrome de Down. Una prioridad que se ha materializado en el desarrollo de estudios en el campo de envejecimiento llevados a cabo por DOWN ESPAÑA que facilitarán la intervención con este grupo de población.





## Algunos de nuestros hitos

A lo largo de nuestra historia hemos obtenido importantes logros que han ayudado a impulsar los derechos de las personas con síndrome de Down, a mejorar la sensibilización en torno a esta discapacidad y a fomentar su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

- **Conseguimos** que, por primera vez en la historia, dos personas españolas con Síndrome de Down españolas hablasen en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York sobre sus derechos y expresaran sus reivindicaciones.
- **Logramos**, junto a Down Syndrome International y la Federación Brasileña de Asociaciones de Síndrome de Down, que Naciones Unidas proclamase el Día Mundial del Síndrome de Down de manera oficial.

## Algunos de nuestros hitos

- **Fuimos** la primera organización de discapacidad en lanzar una campaña de concienciación sobre el síndrome de Down en televisión y a día de hoy hemos conseguido que sea la más reconocida del colectivo.
- **Organizamos** la primera entrevista que una persona con síndrome de Down realizó a una ministra en la historia de nuestro país.
- **Hemos editado** la publicación de referencia para los profesionales médicos y sanitarios que atienden a las personas con síndrome de Down.
- **Conseguimos** que el Congreso de los Diputados abriera sus puertas para que hablasen dos jóvenes con síndrome de Down con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down.
- **Desarrollamos** la primera póliza de salud para personas con síndrome de Down en el ámbito privado.
- **Promovimos** la inclusión de la promoción de la autonomía personal dentro de la Ley de Dependencia.





## ¿POR QUÉ COLABORAR CON DOWN ESPAÑA?

Colaborar con DOWN ESPAÑA es garantizar que se cumplan los derechos de las más de 35.000 personas con síndrome de Down que hay en nuestro país, asegurando su calidad de vida, su autonomía y su plena inclusión social.

DOWN ESPAÑA ofrece a las empresas un marco ideal para desarrollar su política de Acción Social dentro de su marco de Responsabilidad Social Corporativa, haciendo realidad su compromiso de apoyar a un colectivo en riesgo de exclusión social que genera una gran empatía en la sociedad: las personas con síndrome de Down.

DOWN ESPAÑA contribuye a fortalecer los vínculos de comunicación de la empresa con sus clientes, accionistas, proveedores, empleados y opinión pública, ayudándola a posicionarse como una empresa socialmente comprometida.

Fortalece los lazos y la cohesión interna de los trabajadores de la empresa al implicarse en un programa social.

Mejora la imagen y la reputación corporativa de la empresa en el entorno donde ejerce su actividad.

DOWN ESPAÑA puede ayudar a las empresas a cumplir con la Ley General de Discapacidad que establece, para las empresas públicas y privadas que empleen a más de 50 trabajadores, la obligación de contratar un 2% de trabajadores con alguna discapacidad. En el caso de no poder hacerlo, pueden acogerse a distintas medidas alternativas de carácter excepcional, según lo establecido en el Real Decreto 27/2000, de 14 de enero.

Las empresas podrán mantener una relación en el tiempo con la organización y asegurar esta colaboración a medio y largo plazo, recibiendo una serie de contraprestaciones claras y atractivas.

¿Por qué  
colaborar con  
DOWN ESPAÑA?

### TRANSPARENCIA EN DOWN ESPAÑA

Como entidad comprometida con la mejora de los Derechos Humanos, y más aún cuando este compromiso se realiza en favor de personas con discapacidad y con necesidad de apoyo, la política de transparencia y la rendición de cuentas son parte de nuestra razón de ser como organización.

Por este motivo, DOWN ESPAÑA hace públicas en su página web las cifras, distribución y resultados de su gestión económica y de sus actividades principales, de forma más exigente a lo que está marcado por la actual Ley de Transparencia. De esta forma, conseguimos un seguimiento fiel y actualizado del uso que desde la organización hacemos de las ayudas que recibimos, así como de los logros alcanzados por los contribuyentes y beneficiarios.

En DOWN ESPAÑA el control y la evaluación de la gestión económica es constante:

- El control de los fondos se realiza mediante auditoría externa.
- Al ser una Entidad de Utilidad Pública, el Ministerio del Interior recibe copia de las cuentas anuales que incluyen el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria Económica, así como una Memoria Anual de Actividades.



## ¿Cómo puedes ayudarnos?

Existen diferentes maneras de colaborar, todas ellas distintas pero con el mismo objetivo: invertir en mejorar el futuro de las personas con síndrome de Down.

### 1 REALIZANDO UNA INVERSIÓN SOCIAL:

Los fondos aportados por la empresa se destinan directamente a alguno de los proyectos que impulsamos desde DOWN ESPAÑA de las siguientes áreas:

- Programa de adopción y acogimiento de niños con síndrome de Down
- Atención Temprana
- Educación
- Empleo
- Envejecimiento
- Vida independiente
- Salud
- Investigación

### 2 DANDO UNA OPORTUNIDAD LABORAL A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y, CUMPLIENDO ADEMÁS LA LEY:

*... las empresas públicas y privadas que empleen a más de 50 trabajadores tienen la obligación de contratar un 2% de trabajadores con alguna discapacidad. Y en el caso de no poder hacerlo, pueden acogerse a distintas medidas alternativas de carácter excepcional según lo establecido en el **Real Decreto 27/2000, de 14 de enero.***

Desde DOWN ESPAÑA prestamos un servicio de asesoramiento gratuito y sin compromiso a empresas, a nivel nacional, para cumplir con la LEY GENERAL DE DISCAPACIDAD (antigua LISMI -Ley de Integración Social de minusválidos-), a través de:

- **Contratación de personas con discapacidad:** siguiendo el modelo Empleo con Apoyo.
- **Medidas alternativas:** son la opción que ofrece la ley a las empresas públicas y privadas de 50 o más trabajadores que excepcionalmente no puedan cumplir con la obligación del 2% de contratación de personas con discapacidad.

## ¿Cómo puedes ayudarnos?

### EMPLEO CON APOYO

Para facilitar la incorporación del trabajador, DOWN ESPAÑA desarrolla un plan de inserción laboral basándose en el Empleo con Apoyo. Esta modalidad de empleo se basa en la incorporación de personas con discapacidad dentro de empresas normalizadas. Para lograr esta inserción se requieren unos apoyos a lo largo de la vida laboral del trabajador, que son proporcionados por un preparador laboral. De esta forma se facilita un trabajo en condiciones similares a las de otro trabajador sin discapacidad dentro de la misma empresa.

El Empleo con Apoyo es un servicio de DOWN ESPAÑA, sin coste, para todas aquellas empresas y organizaciones que optan por la contratación e integración de personas con síndrome de Down en sus plantillas.



**PARA MÁS INFORMACIÓN:**  
**917 16 07 10**  
**nfuentes@sindromedown.net**